

LA OPINION.

FERRO CARRILES.

De Palma a Manacor
 3 15 (mixto) — 8 10 m. y 2 45 t.
 De Palma a La Puebla
 3 15 (mixto) — 8 10 m. 2 45 y 4 15 (mixto) t.
 De Manacor a Palma y La Puebla
 3 15 (mixto). 8 m. — 5 5 t.
 De La Puebla a Palma
 4 (mixto), 8 25 m. y 5 30 t.
 De La Puebla a Manacor
 4 (mixto), 8 25 m. y 3 15 tarde.
 Los días de mercado en Inca.
 De Inca a Palma 2 t.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
 te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
 celona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcudia.
 —Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-
 lona por Alcudia.
 Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
 —9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
 Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
 —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
 Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
 Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 12 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

A SUS CORRELIGIONARIOS.

LA MINORIA REPUBLICANA HISTORICA.

Próximas unas elecciones llamadas a designar los procuradores populares de la importante administracion provincial, cumplenos recordar, en calidad de sus directores autorizados y legítimos, a nuestros correligionarios, las advertencias indispensables a tal ocasion, grave siempre, y mucho más grave cuando medidas descentralizadoras y aumentos de fuerzas electorales dan, así al trabajo en los comicios como al gobierno en las provincias, caracteres múltiples de señalado progreso, cuyas ventajas no podemos desperdiciar, si deseamos contribuir al establecimiento del gobierno de la nacion por la nacion misma, para el cual se pide una grande actividad política, resuelta por completo a sustituir los medios violentos y las corruptelas antiguas con la independencia del sufragio y la verdad de su manifestacion.

Allá, en dias lejanos, circunstancias tristes, por fortuna pasadas, y alucinaciones varias, por entero desvanecidas, obligábons a ocupar la parte primera de todas nuestras manifestaciones en los encarecimientos del principio electoral, capitalismo para las democracias que sustituyen la reflexiva designacion popular al ciego fatalismo de la herencia, pero abandonado generalmente como inútil y baldío, merced a engañosas esperanzas engendradas por candidas e ilusorias promesas. Hoy, en todas partes, donde quiera que late una grande aspiracion democrática, se antepone a las eventualidades milagrosas de cualquier fortuito acacimiento el gradual trabajo de la legalidad, tarde como el tiempo en su curso, pero como el tiempo mismo creador de todas las organizaciones duraderas y vividas.

No, no puede negarse: la nacion de los combates heroicos, a la cual ha costado en este siglo idénticos sacrificios reconquistar la patria entregada por la traicion de sus dominadores al extranjero que reconquistar la libertad por el perjurio de sus dominadores anegada en sangre; la nacion háse persuadido, tras cruentes empeños, al ejercicio del derecho en todas sus manifestaciones, cuya virtud concluirá por allegarle, tarde ó temprano, aquella madurez, capaz de sustituir los cambios bruscos por las evoluciones lógicas, impidiendo con las tempestades y zozobras antiguas las desmedidas reacciones; en su propósito de pasar desde un punto a otro en la linea del progreso, como pasan las edades de los seres y las fases de los astros, con número, con proporcion y con medida, sin romper la serie, impuesta por la necesidad, como al universo y al espíritu, a las humanas sociedades en el desarrollo de su vida y para el cumplimiento de sus fines: que ni el átomo, ni la mole, ni el pueblo, ni el individuo rompen ó burlean los cánones fijados de la incontrastable legislacion natural, tan verdaderos como la vida misma, y extendidos hasta donde se extiende en su infinitud incalculable la inmensa Naturaleza.

Hay que cerrar, pues, el periodo de revolucion y de combate. Pero inútilmente lo procuráramos, si no abriésemos los tiempos pacíficos de la lucha electoral, pues indispensable de todo punto a pueblos é individuos el empleo de su autoridad, como se reemplaza la guerra con el trabajo, deben reemplazarse las barricadas de ayer con los comicios de hoy, llevando a todos ellos, a los municipales, a los provinciales, a los nacionales, igual interés, por términos triples que son de una sola serie, y objeto y meta del mismo porfiado y continuo esfuerzo. Una representacion puramente nacional arriba, sin base alguna en las órdenes gerárquicas de abajo, separada en soberbio aislamiento de las diputaciones y de los municipios, podria dar la Convencion fugaz, especie de Concilio ecuménico del espíritu moderno, dictadura erigida para combatir con el ejército universal de los viejos poderes históricos; mas no dará, no, esos parlamentos ordenados y tranquilos de la vieja Inglaterra ó de la joven América, donde los factores progresivos se combinan con los factores resistentes, en tales combinaciones, que movidos y hasta enreperados por el verbo de la elocuencia, como los mares por el viento de la atmósfera, ja-

más se salen de su centro, ni rompen por los dominios propios de los demás poderes análogos en la correspondencia mútua y correlacion estrecha de todas las autoridades políticas, organismos aparte cuyo engranaje compone un sólo y robusto vivo cuerpo social.

El gobierno representativo se ha fundado allí donde con verdadero arraigo vive, por la elevacion de los distritos y de los municipios a una especie de asamblea central, denominada, ó bien Cortés, ó bien Dietas, ó bien Parlamentos. Por consecuencia, todo ciudadano libre siente igual interés por las elecciones de los regidores de su barrio y de los alcaldes; de su poblacion y de los diputados de su provincia que por eleccion de los representantes generales de la universalidad nacional en las altas cimas del Estado. No constituye la libertad, entendida segun la moderna usanza, el derecho individual y su ejercicio tan sólo, constituyela tambien la intervencion directa ó indirecta, por medio de los electores y de los elegidos, en todos los grados del gobierno desde los primeros, que asuman la gestion de los intereses municipales, hasta los últimos, que cumplan la voluntad nacional y ejercitan la inmanente soberania de los ciudadanos en una verdadera democracia.

Curas, pues, electores, de llevar a las asambleas provinciales aquellos de vuestros correligionarios que tengan a gala servir desinteresadamente la region donde viven, y atender al cultivo de su enseñanza, de su hacienda, de sus vias, de sus asilos, sus hospitales, de sus cárceles, de tantos mecanismos varios como constituyen la cumplida organizacion provincial. Designados atendiendo a sus aptitudes administrativas, a su capacidad, a su honor, a su desvelo por los intereses de todos, a su diligencia en el cumplimiento de los deberes cívicos, a su influjo en vuestros conciudadanos, a su celo por esta vida pública, en la cual tantas espinas se clavan las buenas intenciones, y tanto valor se ha menester para desafiar las injusticias de la emulacion y sentir la calma y serenidad propias del ciudadano libre, en medio de los ardores del combate, por fuerza injustos ó ciegos, y del estruendo levanta do por las tempestuosas pasiones sociales en el hervor de su vida y en la celeridad de su movimiento.

Los partidos, sia embargo, no deben atender solamente a las virtudes privadas y públicas de los candidatos, deben atender tambien a sus ideas y a su historia. En cumplimiento de leyes, que combinan la variedad con la unidad, los partidos existirán siempre; y la existencia de los partidos exigirá que se aprovechen coyunturas, como la próxima, para definirse, medir las fuerzas propias y estimar el valimiento de sus individuos y de sus ideas en la opinion general. Todo esto, necesario siempre, lo es mucho más en naciones que pasan por largo periodo de renovacion y de metamorfosis, durante cuyas incidencias se combinan y forman los organismos destinados a encarnar una grande aspiracion de hoy en varias y múltiples instituciones políticas mañana. Vosotros, pues, debéis, en la próxima designacion de candidatos, sin olvidar sus aptitudes administrativas, anteponiéndolas, si queis, exigídes una profesion de fe, clara y concreta.

Las dos palabras capitales de nuestra denominacion caracterizan tambien nuestras ideas. Nos llamamos republicanos históricos. Y, por tanto, tenemos invariable culto a la República, en cuya complexion y naturaleza peculiares se aseguran, mejor que en ninguna otra forma de gobierno, los derechos humanos con la soberania nacional. Y queremos una República vigorosa, con todos los motores de acelerada impulsión y todos los frenos de medida y resistencia indispensables para que su marcha incansante hacia el ideal de lo porvenir no se perturbe por sacudimientos bruscos, ni se interrumpa en malhora por súbitas é inesperadas catástrofes. Nos llamamos republicanos, porque resumimos en esta palabra la libertad, la democracia y la patria; y nos llamamos históricos, no sólo por nuestro antiguo abolengo y origen, sino tambien porque la experiencia tan luminosa en política, nos ha mostrado con sus enseñanzas los contrapesos de autoridad y de fuerza necesarios para conservar la nacion española en estable y

natural equilibrio, a pesar del oloage de la libertad y de las trasmutaciones lentas pero continuas pedidas por un gobierno de renovacion y de progreso.

Nuestra procedencia es conocida y nuestro puerto fijo. Los vientos contrarios tenderán, pero no cambiarán ni derrotero, ni rumbo, ni enseña. Llevamos demasiado preciosa carga en nuestra nave para poner tres ó cuatro banderas contrarias en sus topes. Venimos con programa histórico, trazado al relampagueo de la tempestad hace ya cerca de diez años, y nos encañamos a una República, firme y durable capaz de sustituir con ventajas para la paz nacional y al orden progresivo las viejas instituciones históricas, despojadas por la razon humana de sus antiguos prestigios, y ruinosas en el espíritu moderno, que reconocerá necesariamente a los individuos la totalidad de sus derechos y devolverá tambien a las sociedades el ejercicio interrumpido de su inmanente y eterna soberania.

Por la precision que hay de señalar una idea clara, como estrella fija, en la confusion reciente, y de ofrecer un seguro núcleo, a cuyo alrededor pueadan las fuerzas democráticas organizarse, rechazamos en este instante supremo, todo conato y todo propósito de coalicion. Nosotros no podemos, dentro de la democracia, cogernos con una derecha que nos conduciría hasta las instituciones tradicionales, ni con una izquierda que nos conduciría hasta el comunismo revolucionario, términos igualmente contradictorios con la serie de nuestros principios y con los recuerdos de nuestra historia. La política racional busca la fuerza mucho despues que la razon y no estima tanto el número de adeptos como la verdad de los principios. Y los nuestros se contienen y encierran todos ellos en la libertad sin limitaciones absurdas, en la democracia sin falseamientos revolucionarios, y en la República despojada por completo de toda exageracion y de toda utopia. Conviene, pues, mantenernos en éste seguro, levantado así por nuestra conciencia como por nuestra historia, y distinguiéndonos y separarnos de los que amalgaman la democracia con las injustas instituciones antiguas y de los que libéramente, a la anarquia y al colectivismo. Dejemos a la lógica real del tiempo su ministerio, el demostrarle como yerran hoy en sus principios, cual ya les ha mostrado como erraban ayer en su conducta. Mas, por el vano engrimiento de sumar adeptos, no aceptemos errores a nuestras inteligencias repulsivas, ni caigamos en procedimientos contrarios de todo en todo a nuestra historia. La firmeza en la oposicion es la mejor prenda que podemos ofrecer a nuestros conciudadanos de la firmeza en el gobierno. Condenamos, pues, las coaliciones, porque las creemos causa de confusion arriba, y abajo aumento del mal mayor de nuestros dias, la perplejidad y la incertidumbre.

Tal regla de proceder colectivo no excluye ni condena las inteligencias transitorias y parciales. Si alguna combinacion pidieran las circunstancias, solo por vosotros apreciables, anudada en buen hora; mas dando a entender que no significa de ningun modo ni propensiones hacia la derecha monárquica ni propensiones hacia la izquierda socialista del antiguo partido democrático, sino mera imposicion de la necesidad, agena por completo a toda trascendencia para lo porvenir, al cual nos dirigimos con los ojos puestos en el norte inmóvil de nuestras conocidas ideas, y sin variacion alguna en las leyes generales de nuestra consustudinaria conducta, pues si las ideas son como el alma, es la conducta como la vida de las grandes agrupaciones políticas.

No experimentamos, no, tentacion de arrepentimiento por lo que hicéramos desde nuestro descenso del gobierno hasta el dia de hoy. Dentro de leyes restrictivas hemos alcanzado por nuestra perseverancia, otras leyes más amplias; y dentro de las nuevas leyes más amplias alcañaremos, si no desistimos de nuestra porfia, la plenitud del derecho moderno y la consagracion del ideal democrático. Para esperanzaros y fortaleceros, no hay como poner la memoria en los primeros dias de la restauracion y en el dia de hoy. Pocas veces la esperanza entró en el largo y

tenebroso eclipse; pocas veces reinó una cerrazon tan espantosa en los cielos de nuestras ideas. Proscrita entonces la creadora revolucion de Setiembre, rota de un extremo a otro extremo la democracia entera, negado el principio de la soberania popular, establecida una restauracion histórica sobre las ruinas de nuestros derechos, elevado por su triunfo la monarquía tradicional a poder constituyente, marcados los partidos avanzados con el sello de ilegales y de facciosos, prohibido, como un crimen, el nombre de República y la denominacion de republicano, borrada la universalidad del sufragio, adscrita la prensa y sus expansiones a la burocracia y sus caprichos; la desesperacion se apoderaba de los animos liberales, inclinado, en sus congongias, a un retraimiento definitivo, tan ciego como la terrible propension al suicidio. Ahora, en estos dias, la revolucion de Setiembre renace, los principios del sesenta y nueve toman, el número de electores crece, la libertad de pensamiento y la libertad de enseñanza triunfan, los poderes mas altos se inclinan a pedir su sancion al sufragio popular, la voz del sentimiento público reclama el progreso hacia los ideales de la democracia; y nosotros debemos demostrar que nos hallamos dispuestos a concluir de todas estas premisas las naturales consecuencias y a reclamar el establecimiento práctico y el ejercicio continuo de la soberania nacional. Las elecciones, dirán a no dudarlo, que cada dia se acrecienta mas el número de los que quieren el reinado de la nacion y la victoria del derecho.

Entrad, pues, en los próximos comicios con resolucion y con fé. Aunque otra ventaja no tuvieran, tendrian las dos capitales de fortaleceros en los saludables ejercicios de la libertad, que vigorizan los caracteres, y de industrialos en los secretos de la política, que sólo se revelan a la constante actividad y al tenaz trabajo. No teneis el deber de triunfar; pero teneis el deber de combatir. Todos los gobiernos, monarquías, aristocracias, dictaduras, teocracias, autocracias, oligarquías, pueden imponerse y conservarse por la fuerza; pero no la democracia, necesitada del concurso perpetuo de la voluntad y de la conciencia general en libres y tranquilos comicios. A medida que los derechos crecen, menguan las violencias. Hay algun crimen mayor que el parricidio: la provocacion sistemática y constante a la guerra civil, tan dañosa de suyo a nuestra patria, y tan ocasionada, como nos han mostrado experimentos dolorosísimos, a grandes é irreparables retrocesos.

En las competencias serenas de la política moderna sólo a los esfuerzos continuos, perseverantes y ordenados, se concede al fin la victoria. Que ni os desconcierten ni os apenen los éxitos favorables al interés de un dia, débiles resistencias opuestas por indeliberados movimientos del instinto al seguro y reflexivo triunfo de la razon del derecho. Permaneced firmes en vuestros puestos, sin favorecer las inclinaciones revolucionarias de abajo ni adular las victorias y la fortuna de arriba. Rechazad las competencias serviles de los demagogos con las muchedumbres desencanadas tanto como el culto supersticioso de los cortesanos a las viejas idolatrías históricas. No abandonéis ni el conjunto de nuestros principios generales, ni las leyes de nuestra conducta consuetudinaria. Unas veces halagados y perseguidos otras; víctimas de las calumnias asestadas por la impaciencia y el enojo a los apartados de sus pasiones y de sus vértigos; sujetos a presenciar como se maldecía de nuestra fé y de nuestra esperanza por los que no quieren nada con el ocano en su aficion a mirar hacia el Oriente; desconocidos aun de aquellos, en cuyo pró trabajamos, porque no convenimos en decaminarlos con excitaciones inútiles por las sobras revolucionarias y en retenerlos con topos excesos de lenguaje y fáciles amenazas de violencias en la oscuridad y en la desgracia; quedanos, entre tantas interesadas injusticias, la interior satisfaccion de nuestro ánimo, recreándonos ahora mismo, al ver cómo se impone hoy a toda la democracia el método por nosotros preferido, y en prever cómo se impondrán mañana, tras inevitables desencantos, nuestro ideal y nuestros principios; pues sea cualquiera la suerte reservada por los

porvenir al partido republicano, estamos seguros de que la victoria definitiva pertenece á los que guardan la religion de los grandes ideales y la fidelidad á los sagrados recuerdos, en serena, pero incontrastable constancia.

Madrid 5 de Noviembre de 1882.
Melchor Almegro, diputado por Granada.—Juan Anglada, diputado por Vera.—Tomás de la Calzada, senador por Sevilla.—Emilio Castelar, diputado por Barcelona y por Huesca.—José María Colleruelo, diputado por Lérida.—Joaquín Fiol, diputado por Palma.—Joaquín Gil Berges, diputado por Zaragoza.—Santiago González Encinas, senador por la Sociedad Económica de Leon.—José Güell y Ranté, senador por la Universidad de la Habana.—Eugenio Maiscúnave, diputado por Alicante.—Modesto Martínez Pacheco, diputado por Santander.—Pedro Moreno Rodríguez, diputado por Jerez.—Manuel Ortiz de Pinedo, senador por Soria.—Manuel Vazquez Lopez, senador por Huelva.—Enrique de Ziburu, senador por Lérida.

LA OPINION.

PALMA 13 DE NOVIEMBRE DE 1882.

MISTERIOS.

X.

La contestacion que se dió á la exposicion que en el último artículo insertamos fué la que sigue: «Visto el escrito que V. dirigió á S. E. I. unido al espediente de órden suya, y oído el parecer del Sr. Fiscal, he venido en resolver que V. cumpla lo que por mí le fué mandado dia 4 de los corrientes, de que á la mayor brevedad pasase á la casa de Mision de esta ciudad para hacer unos ejercicios espirituales de diez dias; pero bajo la direccion del P. Martín de la compañía de Jesus, si este no tiene inconveniente en aceptarla. Dios guarde á V. muchos años. Palma 27 de Mayo de 1882. Tomás Rullan. Sr. don Loreazo Llobét. Pbro.»

Por de pronto y á primera vista se nota que no es el Sr. Obispo, á quien iba dirigida la indicada exposicion, quien á ella contesta; lo hace el Sr. Rullan á quien el Sr. Llobét en el caso presente nada expone ni pide. La circunstancia indicada da ya de sí lugar á tristísimos comentarios, que por respeto á la persona que de hacerlos seria preciso atacar, ó por mejor decir, por compasion á la misma, omitiremos. Eso no obstante permitáenos decir que en el caso presente nada absolutamente tendríamos que objetar, si el Sr. Obispo despues de haber consultado el asunto con el Sr. Rullan, si tan enterado en derecho canónico la consideraba, hubiera puesto su resolucion y su firma al pié ó al margen de la exposicion, como se acostumbra en casos semejantes, aunque en dicha resolucion hubiese seguido á ciegas, fuese bueno ó malo, el parecer del Sr. Rullan. Asi al menos se hubiera evitado el que algun malicioso pudiese sospechar si el señor Rullan tenia empeño en contestarla, ó si el Sr. Obispo se desdénó de contestar á un sacerdote, que cruelmente y sin compasion perseguido, acudia á él en demanda de amparo y justicia. Aunque no muy dados al estudio de la sagrada escritura, nos parece que el padre del hijo pródigo no comisionó á su mayordomo para que recibiera al hijo en el momento de su regreso; ni el buen pastor encargó á otro que buscara á la oveja extraviada; ni Jesucristo envió á sus Apóstoles á hablar con la Samaritana; no, sino que el padre en persona recibió y abrazó á su hijo; y el buen pastor cargó sobre sus hombros á la oveja y la restituyó al redil; y Jesucristo convirtió á la mujer de Samaria junto al pozo de Jacob. Y no estrañen nuestros lectores que echemos mano hoy de la sagrada escritura, pues tratándose de hechos que tienen relacion con el clero y en que intervienen los que se dicen sucesores de los Apóstoles, conviene atacarles con las mismas armas y argüirles con los mismos argumentos de que con frecuencia se sirven, cuando intentan convencernos.

Vamos á mas en la contestacion del Sr. Rullan que dicho Sr. manda al señor Llobét que venga á la Mision para hacer unos ejercicios espirituales bajo la direccion del P. Martín, si este no tiene inconveniente en aceptarla. ¿Se ha visto jamás cosa mas ridícula? Quien ha de averiguar si el P. Martín tiene ó no inconveniente en ello? Y no es hacer una injuria al P. Martín el considerarle capaz de lastimar el honor y la dignidad de los PP. de la Mision, admitiendo la direccion de unos ejercicios que deben tener lugar en una casa donde viven unos Padres que se ocupan exclusivamente en darlos? Au-

que el Sr. Rullan no hubiese puesto su firma al pié de la contestacion que comentamos, por su contenido, hubiéramos conocido que era obra suya. Por los frutos se conoce el árbol.

Pero prescindamos de lo dicho y entremos de lleno en el asunto, que ya que D. Tomás no se dignó contestar á la exposicion del Sr. Llobét á la cual da el nombre de escrito, y se tomó á mas la libertad de dar un fallo que no se le pedía, bueno será que nosotros hagamos los comentarios á que su conducta se presta, procurando no perder de vista los principios del derecho canónico.

En la exposicion que nos ocupa notamos, que el Sr. Llobét no solo declara que respeta y ha respetado siempre el principio de autoridad, sino que á mas asegura que al marcharse á Biniali lo verificó convencido de que tenia permiso del Sr. Obispo para verificarlo, el cual segun dice le fué concedido en una segunda entrevista que con el Sr. Obispo tuvo, en que se trató de la prohibicion que sobre él pesaba y que consideraba perjudicial á su fama y reputacion. Ahora bien. El Sr. Rullan que se tomó la libertad de contestar, se fijó antes de hacerlo en la declaracion que antecede? Nos parece que no, pues de lo contrario otro hubiera sido su proceder; pues hubiera comprendido que tratándose de un sacerdote no era regular ni posible que se hubiese ausentado sin permiso, cuando podia prever que apenas ausentado, se tendria noticia de su desobediencia, y que en consecuencia se le aplicaria el correspondiente castigo. ¿Y quién, á no ser un loco ó un tonto, infringe una ley, seguro de que apenas la haya infringido ha de ser descubierto é inmediatamente castigado? A más de que sabemos que el señor Llobét se ausentó convencido de dicho permiso, pues que un mes antes de ausentarse, y en el momento mismo de haberlo obtenido, lo manifestó á tres personas que seguramente lo hubieran declarado á haberse permitido al Sr. Llobét su propia defensa. Luego el Sr. Llobét, ausentándose no faltó, y D. Tomás no estuvo en su lugar al insistir en el castigo, leído que hubo la exposicion. ¿Y tanto talento no merece una mitra? Y un báculo.

Expone tambien el Sr. Llobét, que recibido que hubo el oficio en que se le privaba de celebrar, predicar y confesar, y se le mandaba á mas que se presentase dentro del segundo dia para dar cuenta de su conducta, no verificó este último por no permitírsele el estado de su ánimo exaltado ante el repentino y arbitrario castigo que le imponia el Sr. Rullan, y el proceder incalificable de Fray Mariano Nadal.

¿Y quién no se exalta, quién no se irrita, quien, si conserva el sentimiento de su propia dignidad, no siente su alma mortalmente herida, al verse tratado del modo como Fray Mariano tuvo el cinismo de tratar al Sr. Llobét? Puede concebirse proceder mas indigno y mas escandaloso que el de Fray Mariano? De ningun modo. Y en tanto es así, en cuanto este no quiere asumir la responsabilidad del hecho, pues á cuantos le han censurado su modo de obrar, ha contestado sin trepidar que él no fué mas que un simple instrumento, y que se portó como va expuesto porque así se lo habia mandado el Sr. Rullan. Ahora si que comprendemos el poco caso que hizo Don Tomás de la exposicion del Sr. Llobét, y el que hayan quedado impunes las imprudencias de Fray Mariano. ¿Cuándo vacará una mitra? Una mitra es poco, tanta prudencia merece un capelo.

Expone por último el Sr. Llobét que, al mandar por oficio el Sr. Rullan que á la mayor brevedad se trasladase á la Mision al objeto de hacer unos ejercicios espirituales, no cumplió dicha órden: primero, porque despues del interrogatorio no se le indicó como era preciso, la falta cometida, y á mas porque no queria complacer con ello á sus contrarios de Biniali, que merced á la imprudencia de Fray Mariano que habia profetizado dichos ejercicios, aguardaban impacientes el momento en que estos empezasen, para batir palmas en señal de triunfo. Para evitar lo cual, y queriendo conciliar su justo deseo con la órden del Sr. Rullan, suplicaba el Sr. Llobét al Sr. Obispo en su exposicion, se sirviera concederle el hacer dichos ejercicios de un modo mas oculto y bajo la direccion del Sr. Martín. De este modo el Sr. Llobét, al mismo tiempo que obedecia, salvaba su fama y honra ante un pueblo á quien durante cinco años habia alimentado con el pan de la divina palabra, administrado los sacramentos, y prodigado los consuelos de la religion.

Lo que pide el Sr. Llobét, ¿no es á to-

das luces justo? No está conforme con las miras que ha de tener una autoridad eclesiástica al imponer un castigo? Y siendo el objeto del castigo la correccion y enmienda del culpable, ¿se querrá llegar á este fin tan santo, aboehornando de una manera tan escandalosa á quien no se sabe todavía si es ó no delincuente?

¿No se sabe si el Sr. Llobét es ó no delincuente y se le priva de celebrar, predicar y confesar, ó lo que es lo mismo se le impone una censura? Ignora acaso D. Tomás que para imponer censura es preciso que haya pecado grave? Tanta caridad y tanta ciencia merecen ser coronadas con la tiara.

La historia que ha motivado estos artículos, la conocen ya nuestros lectores, y hoy la damos por terminada, aunque tal vez tengamos que enlazarla con otras del mismo jaez que demostrarán, lo que todo el mundo sabe, que S. E. I. esta dominado por una persona que aqui ya es harto conocida por su soberbia, que quiere encubrir con su melosa frase y su fingida mansedumbre.

Por R. O. de 31 de Octubre último se ha concedido el establecimiento de un puesto de la Guardia civil en Puerto-Colom, accediendo á la solicitud del Ayuntamiento de Felanitx.

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador el Reglamento presentado para la construcción de un círculo en la villa de Sineu que se titulará *Sociedad recreativa de Sineu*.

Parece ser que en la Plaza de Sta. Eulalia hay un estanco que carece de buzón para depositar la correspondencia.

Deseamos, (y esperamos del Jefe de Correos de esta provincia ser atendidos) que se ordene la inmediata instalacion de una caja para la correspondencia, toda vez que lo reclama el interés del vecindario.

Anteayer vimos que se estaba reconstruyendo la columna que hace quince ó veinte dias fué derribada en el paseo del Borne.

Convengamos en que la actividad desplegada en la reparacion de este desperfecto no pudo ser mayor.

A la hora de itinerario emprendió su viaje para Ibiza y Alicante ayer por la mañana el vapor-correo *Jaime II*.

A pesar de que el tiempo ni el estado de la mar han impedido á los pescadores ejercitar su industria, se ha notado estos dias en nuestra plaza suma escasez de pescado.

Ignoramos á que causa se debe esta disminucion, que, por otra parte, no es la primera vez que se observa en nuestras aguas; pues aun cuando semejante fenómeno no es frecuente, ha puesto en varias ocasiones en estado bastante apurado á la numerosa clase que se dedica á la industria mencionada.

En una de las calles más céntricas del pueblo de Sta. Maria se ven tres magníficos y lozanos eucaliptos, mandados plantar por la comision respectiva del Ayuntamiento de aquella villa, hace ya tiempo. Estos tres árboles, aun estando situados á la orilla de la carretera de Palma á Alcudia, han crecido sin contratiempo y se han desarrollado sin obstáculo.

En nuestra ciudad de Palma, capital de la provincia de las Baleares, hace algunos años se plantaron hasta centenares de aquellos vegetales y ni uno solo ha podido llegar á puerto, muchos de ellos no prendieron y los que lograron arraigar, murieron al poco tiempo por falta de cuidado.

No en vano se ha dicho que los datos de la historia son la acusacion ó la opeya de los hombres públicos.

Y basta de arboricultura.

Ayer tarde, aprovechando el viento favorable que hacia, salieron de nuestro puerto para el extranjero, cuatro buques con cargamento de vino.

A las siete de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Valencia el vapor *Union* conduciendo once pasajeros y la correspondencia pública.

La Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca, vacunará gratuitamente en Montesión mañana á las 3 de la tarde.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 6 de la tarde para continuar la discusion del caso de trombosis observado por el médico D. Tomás Darder en el curso de una fiebre palúdica.

Ayer por la tarde vióse el paseo de la Rambla concurridísimo.

La música del Regimiento de Filipinas lo amenizó con sus escogidas piezas.

Felicitemos al Sr. Perelló por el acierto con que dirige dicha banda.

Llamamos la atencion del señor Alcalde, como lo hemos hecho mil veces sin ser atendidos, para que cuide de hacer cumplir las ordenanzas municipales. Por el muelle vimos ayer un carro tirado por un caballo que corria á todo escape, sin que ningun guardia municipal cuidase de poner la correspondiente multa al conductor.

Esperamos ser atendidos en adelante.

Segun cálculo hecho por persona inteligente, se hace ascender á 124.000 duros el valor de los cerdos embarcados en el puerto de Palma durante el mes de Octubre último.

Vamos, no hay como haber sido militar de tropa para ser listo; ¿se aprenden en la melicia unas cosas!

Y si no, aqui está *El Constitucional* que es de lo mas espaviladito que puede haber.

¿Qué ocurrencia tuvo anteayer! Nos ha dado el gran chasco! Quisimos sacar partido de una errata de imprenta de nuestro colega, pero, cá, nos cojió la intencion y se nos descuelga con un suelto, eso sí, cortito, pero bueno; ¡Jesús, y qué suelto tan bueno!

¿Cómo vamos nosotros á aprovecharnos ahora de aquello de *novicio* aplicado al vino, si él nos ha salido al encuentro diciendo cuanto pudieramos decir nosotros?

Nos rendimos, nos rendimos.

(El de la *contera*, entre bastidores y frotándose las manos:—¡Cómo les he fastidiado! Si soy yo mas listo!)

Claro está, amigo *Morrion*, que si trasladásemos á nuestras columnas aquel sueltito de V., nuestros lectores verian en que y donde están las nauseas.

Como no queremos hacerles vomitar, por esto no lo copiamos.

Monsieur Chuleta, ó sea *El Constitucional*, no sabe que hacer para diferenciarse de sus compañeros en la prensa.

Anteayer se nos descuelga con que sus columnas tienen planas.

No está mal esto. El mejor dia nos vá á decir que sus letras tienen palabras y que su *morrion* tiene *meliciano* y su *contera*, *morrion*.

Desearíamos conocer los nombres de los Señores pertenecientes á la fraccion embolada, que se han adherido al pensamiento de unirse con el partido fusionista.

Suponemos que el órgano de aquella, *El Constitucional*, no tendrá inconveniente en complacernos, y publicar la estensa lista, en atencion á que es un partido tan numeroso, segun la opinion del colega, el que va á dar savia y vida al fusionista.

¿Si supiera cuanta envidia nos causa ver la exhuberancia de esos constitucionales puros, y ver las fuerzas de que disponen!

¿Quién pudiera igualarse á ellos y tener tan colosales y numerosas fuerzas!

¿Figurarán entre los *mendicantes* los Sres. Serra y Vila?

Quince cañonazos de la bateria de San Pedro nos han hecho saber el alumbramiento de la Reina y el nacimiento de una infanta. Ea los telégramas verán nuestros lectores otros detalles.

Segun leemos en la *Correspondencia de España* ha sido nombrado Oficial 5.º de la administracion de contribuciones de esta provincia D. Juan Enrique Nuñez.

El correo y el telégrafo nos participan la triste noticia del fallecimiento del eminente republicano, el que fué nuestro amigo don Estanislao Figueras, á la edad de sesenta y tres años.

El dolor que esta pérdida nos ocasiona guía nuestra pluma para dedicar un recuerdo al hombre político y una lágrima al amigo cariñoso.

Segun dice se espera un acto de enar-

gia del Alcalde Sr. Marroig, en un asunto que ha llamado la atencion de la prensa, y que mereció nuestras censuras.

Nuestro apreciable colega *El Demócrata*, cuyo propietario es el Sr. Marroig, dijo: que cuando la Alcaldia de Palma toma una resolucion, es natural que lo haga despues de un maduro exámen, y convencido de la utilidad de la medida.

¿Cuando se traslada, Señor Marroig, el Archivo del antiguo reino de Mallorca á otro punto?

Vamos á ver donde está esa energía, y si es capaz el Alcalde y el Ayuntamiento de cumplir el acuerdo.

Copiamos de nuestro colega *El Comercio* de anteayer:

«Agradecemos á nuestro colega *La Opinion* las manifestaciones que hace respecto de nosotros y de nuestro partido al reproducir la noticia que dimos respecto al nombramiento de candidatos para la diputacion provincial.

Hicimos constar que aun no se habria procedido á esta designacion porque es en verdad lamentable que tal vez intencionalmente se hayan echado á volar nombres respetabilísimos, de consecuentes federales, y queridos amigos, solo para prejuzgar una cuestion delicadísima y en la que se debe tener en cuenta multitud de circunstancias especiales, y debe ir íntegra á la resolucion de quien corresponda.»

Efectivamente es lamentable que haya personas que con intencion que no nos atrevemos á calificar, crean que pueden imponerse á los partidos y hacer su santa voluntad.

Parece que no nos engañáramos si pensásemos que algo ha habido de esto al echar á volar los nombres de las personas que dimos á conocer á nuestros lectores, como candidatos federales en las próximas elecciones.

Ha muerto Figueras.
Ha nacido una Infanta.
Un monárquico mas y un republicano menos.

Otra vez por indisposicion del señor Constanti tuvo que suspenderse el sábado en el teatro principal la representacion de *El Sacristan de S. Justo*, poniéndose en escena, en vez de dicha obra, *Jugar con fuego*. La concurrencia era muy escasa.

Ayer era domingo, es decir, ayer estaba el teatro completamente lleno; hasta en los pasillos tuvieron que ponerse sillas, pues en la ventanilla no quedaban butacas para vender.

Las dos *princesas*, era la zarzuela que se ponía en escena y que alcanzó un éxito completo, debido sin duda á la gracia de la obra y a la perfecta interpretacion que supieron darle todos los artistas que en ella tomaron parte.

Que se repitan llenos como el de ayer algunos dias mas que los domingos.

Hoy se canta «*El Salto del Pasiego*.»

Con bastante concurrencia dió ayer otra funcion en la Plaza de toros la compañía *Americana*. Lucieron como siempre sus habilidades el *Hombre mono* y *Mis Zea*.

Circo.

Dos funciones se verificaron ayer y otra anteayer, que atrajeron gran concurrencia. Pero nos limitaremos á la de anoche que es la mas notable, ya por ser mas numeroso el programa, ya tambien por la dificultad de los ejercicios presentados.

Llamaron, como siempre, en primer lugar la atencion los *clowns Antonet y Honrey*. Los hermanos Teresa fueron muy aplaudidos por el trabajo de la percha; Mlle. Julia y Mlle. Rosita por sus difíciles trabajos ecuestres y la familia Briatore por sus incomparables saltos, logrando una verdadera ovacion y siendo llamados tres veces á la pista.

Para esta noche se anuncia el *debut* del célebre artista español Julio Perez, que montará un caballo en pelo ejecutando comprometidas suertes. Tambien en esta semana se presentará por primera vez el domador americano Mr. W. E. Humphreys con sus dos corpulentos elefantes.

Noticias de Menorca.

Una señora que estaba arreglando un quinqué tuvo la desgracia de que habiéndose incendiado el petróleo se comunicase á sus ropas, sufriendo algunas quemaduras de consideracion. A las voces acudieron los vecinos y lograron sofocar el fuego que amenazaba ya a los

muebles.

—La fragata *Cármén* escuela de marinería surta en el puerto de Mahón, despues de algunas reparaciones ha salido para Barcelona y Tolon como se le tenia ordenado por el correspondiente ministerio.

—Las dotaciones de defensas submarinas y la torpedera *Aire* verifican en el puerto de Mahón ejercicios de tiro y colocacion de torpedos por los Guardias marinas de la Escuadra.

—Hoy deben reunirse en la Delegacion de Mahon las personas que han de constituir la Junta de socorros para las desgracias de Filipinas. Entre dichas personas figuran los Directores de tres periódicos que salen en la vecina isla.

—Parece tambien que en Mahon se hace gran pedido de piezas de caza para ser embarcadas con destino á Barcelona.

—Dice el *Diario de Ciudadela* que en el sitio denominado el *Degollador* fué encontrada muerta una foca.

—Las listas definitivas de los electores de Menorca dan el siguiente resultado: Mahón 2.558, Alayor 705, Ciudadela 1.244, Ferrerías 459, Mercadal 408 y Villa-Carlos 338 arrojando un total de 5.382.

—Se ha declarado en quiebra la empresa del teatro del *Círculo Artístico* de Ciudadela.

CORREO DE HOY.

Madrid 11.

Esta noche se reunirá el comité electoral de coalicion republicana.

Asegúrase que el Sr. Cánovas ha declarado que está resuelto si llega el caso, de que el señor Sagasta obtenga el decreto de disolucion de las Cortes, aconsejar el retraimiento al partido liberal conservador.

Paris 10.—Apertura de la bolsa de hoy.

4 por 100 exterior español, 63 1/4.

Suez 9.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo «Magallanes», y continúa su viaje sin novedad.

Paris 10.—Un despacho de Londres fechado esta mañana, dice, que el periódico el *Standard* aplaude hoy la supresion de la inspeccion de Hacienda de Egipto anglo-francesa.

Añade que la presencia de Lord Dufferin en el Cairo y los 40.000 ingleses que guarnecen el Egipto son mejor garantía para los tenedores de la deuda egipcia que los firmanes del Sultan.

Despues sienta la peregrina teoría «de que Europa está interesada en que quede temporalmente á Inglaterra la direccion de todos los asuntos egipcios.

Este lenguaje que confirma claramente el propósito de la Gran Bretaña, de no admitir la colaboracion de ninguna otra potencia en las orillas del Nilo, ha producido muy mal efecto aquí, y se cree que sucederá lo mismo en otros gabinetes.

Nueva-York 10.—Se han recibido ya las noticias electorales que faltaban de los Estados de Colorado Kausas y California.

Resumiendo los datos que faltaban con los conocidos anteriormente, resulta que la mayoría de los demócratas en la Cámara de representantes de los Estados Unidos, será todavía mayor de lo que calculaba el *Times* de Nueva-York.

Hoy puede asegurarse ya que los demócratas tendrán 50 votos mas que los republicanos.

Londres 10.—Los periódicos publican el discurso pronunciado ayer por el primer ministro Gladstone.

Hablando de la cuestion de Irlanda, dijo que habian disminuido mucho los crímenes agrarios en Irlanda, y los que irlandeses ya no querian salir de las vias legales.

Terminó haciendo grandes elogios del ejército expedicionario de Egipto.

Paris 10.—El gobierno francés está resuelto á no abandonar ninguno de sus derechos ni prerogativas en Egipto, y al efecto se asegura que el representante de Francia en Egipto ha recibido la orden de protestar contra la abolicion de la inspeccion de Hacienda.

Madrid 11.

Ha fallecido D. Estanislao Figueras.

El gobierno ha entablado gestiones cerca de Roma para nombrar cardenal al Sr. Monescillo, arzobispo de Valencia.

La comision de Códigos ha reformado en sentido liberal la parte que se refiere á la prensa.

D. Alfonso acompañado del ministro de la Guerra y varios generales ha salido

á Guadalajara. Los expedicionarios regresarán á Madrid esta tarde.

El cardenal Moreno preside la reunion de la junta directiva de la Union católica.

Indicase al marqués de la Habana, para la presidencia consultiva de Guerra y Marina.

En los primeros dias de Diciembre se verá la causa que se sigue contra Arabi.

La prensa inglesa insiste en la necesidad de que Inglaterra conserve en el Egipto las tropas suficientes para sostener la autoridad del khedive y mantener la tranquilidad.

La prensa de Alemania aboga por la anexion de Holanda.

El Ayuntamiento de Dublin se ha negado á declarar al general Wolseley hijo adoptivo de aquella ciudad.

Por la parte de Francia adelantan rápidamente los trabajos del tunel submarino del Canal de la Mancha.

Han fracasado las negaciones de inteligencia entre los Sres. Sagasta y duque de la Torre.

El cólera ha reaparecido en China.

Prepárase una manifestacion de simpatía cuando se verifique el entierro del señor Figueras.

Continúa reunido el comité de coalicion electoral republicana.

Ha regresado D. Alfonso despues de visitar los colegios militares de Guadalajara.

Háblase del traslado del colegio de infantería á Toledo.

Es ya seguro que para solemnizar el alumbramiento de la reina se concederá un indulto á la prensa.

Paris 11.—Las Cámaras han discutido esta tarde el presupuesto de Cultos. El gobierno declara que rechazará toda proposicion encaminada á anular al Concordato.

Varios diputados piden que se reduzca el presupuesto indicado. La Cámara decide pasar á su discusion por articulos.

Ha fallecido el ex-presidente de la República Don Estanislao Figueras. Los representantes mas caracterizados de los distintos grupos de la democracia presidirán el duelo al verificarse la conduccion del cadáver del Sr. Figueras al Campo Santo. Su muerte ha sido muy sentida de todas las clases sociales y particularmente de los que tuvieron ocasion de apreciar sus grandes cualidades.

El directorio de la izquierda dinástica se compondrá de ex-ministros y del general Lopez Dominguez.

El Sr. Moret llegará el lunes á Madrid.

El gobierno aceptará las modificaciones liberales que introduzcan las comisiones parlamentarias en todos los proyectos presentados á las Cámaras.

Los conservadores desmienten la noticia del retraimiento aunque llegue el caso de que el Sr. Sagasta obtuviese de D. Alfonso el decreto disolviendo las Cortes.

Paris 9.—La declaracion ó programa ministerial ha sido bastante bien recibido en la Cámara de diputados.

Notábase, sin embargo, en ella, la ausencia de un gran número de estos.

Quedan todavía muchos en provincias, y por esta circunstancia se cree que hasta la semana que viene no tendrán verdadera importancia las sesiones.

En el Senado la declaracion ministerial ha sido recibida aun mejor que en la Cámara de diputados.

El párrafo contra los anarquistas ha sido objeto en el Senado de especiales muestras de aprobacion.

A juzgar por el espíritu de dicho cuerpo, que se revelaba en las conversaciones de los senadores en el salon de conferencias, puede asegurarse desde luego que el gobierno tendrá el apoyo incondicional de la mayoría para cuantas medidas tiendan á afianzar el orden público y á impedir el desarrollo del movimiento socialista.

Paris 10.—La mayor parte de los periódicos republicanos aplauden la declaracion ministerial; pero los órganos de las opiniones extremas la censuran con gran violencia.

Los radicales se proponen emprender una campaña muy enérgica en contra del gobierno.

Paris 10.—Una de las primeras cuestiones que trata de promover la extrema izquierda es la revision constitucional, presentando una proposicion al efecto en la Cámara de diputados.

Viena, 10.—Continúa la agitacion entre una parte de la clase obrera.

En los arrabales se han repetido los tumultos.

La caballería enviada allí para resta-

blecer el orden ha cargado sobre los grupos, dispersándoles.

Aleandria 10.—Los partes oficiales del Sudan, aunque pretenden atenuar los descalabros sufridos por las tropas egipcias, confiesan que éstas han tenido grandes pérdidas.

El gobernador general solicita el inmediato envío de fuerzas.

Londres 10.—Segun los detalles que se reciben de las elecciones en los Estados Unidos, los demócratas han tenido gran mayoría en los Estados de Nueva-York, Massachussets, Pensilvania, Connecticut, Nueva Jersey, Indiana, Alabama, Arkansas, Delavare, Florida, Georgia, Kentucky, Luisiana, Marylan, Mississippi, Nevada, Carolina del Norte y del Sur, Texas y Tennessee.

En el Estado de Nueva-York es donde ha progresado mas el partido democrático, pues ha reunido cerca de 460.000 votos sobre el republicano.

La prensa norte-americana atribuye el fracaso del partido dominante á las torpezas cometidas por el gobierno y á la política seguida por éste.

Constantinopla 10.—Entre las estaciones de Borj bonasrecid y Elarich, ha descarrilado un tren á causa de haber quedado abandonado en la via un wagon de balastro.

A consecuencia de este siniestro han resultado 10 muertos y 36 heridos.

Paris 10.—La Cámara de comercio de Paris ha votado hoy una resolucion aprobando la conquista pacífica obtenida por el explorador Brazza en las orillas del Congo y rogando al gobierno francés que ratifique el tratado entre Brazza y el jefe indigena africano que le cedió el territorio.

Londres 10.—Clausura de la Bolsa de hoy.

4 por 100 perpétuo exterior español, 62 3/8.

Paris 10.—En la reunion celebrada por la derecha de la Cámara de diputados, se acordó guardar una actitud expectante.

La extrema izquierda presentará cuanto antes la proposicion de revision constitucional.

El gobierno francés ha recibido una nueva nota de Inglaterra acerca de la cuestion egipcia.

La manifestacion preparada por los anarquistas de Lyon, ha fracasado.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 10:30 m.

(Recibido en Palma á las 12:10 t.)

La Gaceta no publica disposicion alguna de interés general.

La Princesa real de Suecia ha dado á luz un príncipe.

Ha fallecido el banquero Soteits.

El Círculo democrático popular aprobó un manifiesto proclamando la coalicion electoral.

Madrid 12 á las 11:5 m.

Se desmiente la dimision del Director de Comunicaciones.

En la conferencia dada en el Círculo de la Union Mercantil, el señor Azcárate se ha limitado á hacer una larga defensa de la libertad de comercio.

Notable alza de los precios del petróleo en la América del Norte.

Madrid 12 á las 6:30 t.

A las 4 de esta mañana S. M. la Reina ha experimentado los primeros síntomas del parto. Las comisiones oficiales concurren á Palacio.

El entierro del Sr. Figueras ha estado concurrido.

Madrid 12 á las 7 t.

Continúan los síntomas del próximo alumbramiento de S. M. la Reina.

Los Ministros primeras autoridades civiles y militares, alto clero y comisiones permanecen en Palacio.

Mayet ha ascendido en su globo acompañado del Regatero, descendiendo sin novedad.

Madrid 12 á las 9:30.

Se ha verificado el feliz alumbramiento de la Reina, habiéndole nacido una robusta infanta.

La Reina y la niña siguen perfectamente.

NOTICIAS VARIAS.

Paris 6.

Segun las últimas noticias de Oriente el cólera ha tomado incremento en la Meca y en Djeddah, ciudad importante de la Arabia y centro del comercio del mar Rojo.

M. de Fallieres ha espedido una circular en que se prescribe que en lo sucesivo la dinamita que se transporte sea escoltada por gendarmes desde la estacion á donde llegue hasta el punto de su destino.

En el acto de distribucion de premios á los espositores, el ministro de Comercio ha pronunciado un discurso en que ha elogiado á la Sociedad filomática, cuyos servicios ha puesto de relieve, diciendo, por ultimo, que sus exposiciones constituyen un cuadro completo de estudios dará todos los paises vinícolas.»

Constantina.—Un vagon ha hecho descarrilar un tren de balastro en la línea de Bordjbonarvienidj á Elarich. Ha habido 40 muertos y 36 heridos leves.

Paris 7.

El *Diritto* del 3, hablando de los cambios sobrevenidos en Tunes despues de la muerte del Bey; emite las siguientes reflexiones:

«Recomendamos encarecidamente á los gobiernos llamados á resolver definitivamente la cuestion egipcia, que tengan en cuenta las manifestaciones de la opinion pública y que no sacrifiquen los intereses de sus súbditos los cuales representan un considerable comercio con la madre patria y que busque un arreglo basado en concesiones reciprocas de suerte que se respeten las susceptibilidades de las grandes potencias interesadas en el asunto. Si Francia quiere examinar seriamente la cuestion, no podrá menos de convencerse de la oportunidad de hacer desaparecer de esta situacion la casi hostilidad que existe entre Francia é Italia. A no dudarlo, nadie, en esta última nacion, piensa en hacer la guerra á Francia por la cuestion de Tunes, y nuestra susceptibilidad no es tan exagerada como se supone en las orillas del Sena; pero la mas sencilla prudencia aconseja que Francia reflexione que con una Italia sinceramente amiga, nada tiene que temer en el Mediterráneo, y que, por el contrario, con una Italia hostil ó en mala disposicion de ánimo respecto de Francia, esta tendrá que sostener perennemente en Africa doscientos mil soldados á lo menos, los cuales pueden hacerle suma falta en el continente. Esto mismo han dicho los periódicos mas autorizados de Paris, y nosotros lo repetimos movidos por nuestra sincera amistad por la nacion francesa.»

De un trabajo estadístico recientemente hecho, resulta que la produccion anual de frutos en Francia da por término medio los resultados siguientes:

Ciruelos, albaricoqueros, melocotones, cerezos y otros árboles de la misma clase, 24.829,427 francos; manzanos, perales, membrillos, higueras y naranjos, 75.805,972 francos; arbustos diversos, 7.241,289 francos. Total: 104.876,697 francos.

Para completar este interesante cuadro estadístico, es preciso añadir las producciones siguientes pertenecientes á la horticultura:

Legumbres secas, 4.242,000 hectolitros; patatas, 126.177,000 hectolitros, y castañas 6.626,000 hectolitros.

Los periódicos franceses publican los siguientes telégramas.

Alejandro 6.—La comision de acusacion celebra sesion todos los dias. De los 380 presos que hay, han sido considerados culpables hasta ahora 50, los cuales serán sometidos al Consejo de guerra.

Se hacen preparativos para enviar dentro de quince dias 8,000 hombres á Suakim. Se dejarán de reserva 3.000 hombres en Koroska.

San Petersburgo 6.—El Neva está cubierto de hielo. Todos los dias salen tempaños de hielo del lago Ladoga. Se ha suspendido la navegacion.

Rocheftort 6.—La corbeta noruega «Barrestad» se ha tumbado en Molist, rompiéndosele el palo mayor y el timon. Se ha salvado la tripulacion, pero se considera perdido el cargamento.

ALCALDIA DE PALMA.

Desde que aparecieron algunos casos de viruela en el Arrabal de Santa Catalina, han venido reproduciéndose otros varios en el interior de esta ciudad, recayendo precisamente, en su inmensa mayoría, en individuos no vacunados. Como la vacunacion y revacunacion sea el único medio reconocido por la ciencia para evitar la

propagacion de tan terrible enfermedad, ha creido conveniente esta Alcaldia, cuando son en reducido número los enfermos variolosos existentes en esta capital, aconsejar de nuevo á este vecindario aquel preservativo á fin de extirpar de una vez la dolencia indicada y salvar á esta ciudad del peligro que la amenaza.

Con el objeto, pues, de facilitar la aplicacion de aquel medio y aceptando el ofrecimiento espontáneo de los dignos Profesores de medicina y cirujia de esta capital, ha dispuesto que, sin perjuicio de la vacunacion que aplica semanalmente la celosa Academia de esta ciudad, se practique aquella operacion gratuitamente en esta Casa Consistorial y en el edificio de la Lonja, los martes y viernes de todas las semanas desde las once de la mañana á la una de la tarde.

Esta Alcaldia abriga la persuasion de que este vecindario aprovechará los medios que se le ofrecen para la vacunacion; debiendo prevenir que los atacados de viruela desde el dia 15 del actual en adelante que no hayan sido vacunados ó revacunados dentro del periodo de los diez últimos años, no percibirán los ausilios materiales que les proporciona el Ayuntamiento y sufrirán con todo rigor las medidas sanitarias que se han adoptado desde la aparicion de aquella enfermedad y las demás que hagan necesarias las circunstancias.

Palma 9 Noviembre 1882.—El Alcalde accidental, Antonio Marroig.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

Se hace presente á los señores tenedores de acciones de este Banco que no hubieren llevado á efecto el cange de los resguardos provisionales por los títulos definitivos, se sirvan verificarlo á la mayor brevedad posible con objeto de que el corto número de acciones que quedan á cangear no dificulte la marcha de las operaciones; entendiéndose que de no hacerlo se señalará para ello un corto plazo pasado el cual esta Sociedad no reconoce á como válida la accion que no esté representada por el título definitivo.

Palma 8 Noviembre de 1882.—El Gerente, Gerónimo Rus.

Anuncio.

En el Huerto del Socorro, calle del Socorro, número 46, hallarán una infinidad de colecciones de plantas, tanto en jardineria como arbustos, de mediana temperatura y de aire libre.

Un completo surtido de ramos y flores artificiales. Se alquilan toda clase de plantas para salones, como tambien se arreglan jardines á precios escusivamente módicos. Para convencerse de ello, dirijios á su propietario José Danti.

NO EQUIVOCARSE

Huerto del Socorro, calle del Socorro, 46.

El que desea adquirir el prêmio llamado las FONTS FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas conradio y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Ingla» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razon en la calle de San Pedro Nolasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desee adquirir dos casas llamadas del *Reloj* contiguas una á la otra sitas en el pueblo de Esabliments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende tambien una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 29

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Vidrieras.

Por un precio sumamente módico se venden unas para portal de tienda. En esta imprenta darán razon.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todar sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Suscríbal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Diciembre de 1882 hasta 1.º de Abril de 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 3'15 (mixto) 8'10 mañana y 2'45 tarde. De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3'15 (mixto) 8 mañana y 3'25 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las 4 (mixto) 8'30 mañana y 3'40 tarde.

TRENES PERIÓDICOS.

Los dias de mercado, en Inca, de Inca á Palma á las 2 tarde, los sábados de Palma á La Puebla á las 4 tarde y los domingos de La Puebla á Palma á las 5 tarde.

Palma 4 de Noviembre de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

El sábado 18 del corriente á las 12 de la mañana y en el local de estas oficinas (Estacion de Palma) tendrá lugar la subasta para el suministro de todo el aceite de olivas que pueda necesitar esta explotacion en lo que resta de este año y durante el de 1883, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los dias laborables de 9 y 1/2 de la mañana á 2 de la tarde en las expresadas oficinas, donde además se facilitarán todas las noticias que deseen los que quieran tomar parte en la subasta.

Palma 8 Noviembre de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño desahuerto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Lluil, número 39, zona 2.ª cuartel 6.º

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

Se desea vender una mesa de billar con sus enseres en muy buen estado, tanto á plazos convencionales como al contado. Informarán calle del Carmen, 31 principal.

EL AIGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Tenedor de Libros.

Uno que sabe su obligacion desearia encontrar una ó dos casas de Comercio para llevar la contabilidad y correspondencia por un precio reducido. Para informes en la calle de Jaime II, números 65, 70 y 72. 49

VENTA DE SOLARES

propios para edificaciones, libres de censo, lindantes con la calle de Boblans. Dirijirse al maestro de obras D. Gaspar Reines y Coll, Pambia 22, segundo.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Juan Licio y San Serapio mrs. El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Teresa, dedicadas al Patrocinio de Nuestra Señora del Carmen.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Gran funcion para hoy lunes 13 de Noviembre de 1882.

10.º DE ABONO DE LA 3.ª DECENA.

A BENEFICIO DEL PUBLICO.

Quinta representacion del grandioso drama lírico en 3 actos y ocho cuadros titulado:

EL SALTO DEL PASIEGO.

Entrada general, 0'99 ptas.

Al paraiso, 0'50.

Medias entradas, 0'40 ptas.

A las 7 y media.

TEATRO-CIRCO BALEAR

COMPAÑIA ECUESTRE GIMNASTICA.

Gran funcion para hoy lunes 13 de Noviembre de 1882.

Debut del primer artista Ecuestre Español Mr. Julio Perez, tomarán parte los principales artistas.

A las 7 1/2 de la noche.

CANAL INTEROCEANICO DE PANAMA.

Recibidas las primeras remesas de los nuevos títulos de las Obligaciones, la agencia de esta Compañia ruega á los señores suscritores se sirvan pasar desde el dia de hoy por su despacho, Concepcion, 14, para satisfacer el tercer plazo de francos 100.

Palma 13 Febrero de 1882.

Compañia Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el dia 15 de cada mes

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Saldrá para dichos puntos el 15 de Noviembre el vapor

SANTIAGO.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto, son de cuenta de la Compañia.

Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas número 5, entresuelo.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

El Consejo de Administracion, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de 112 pesetas 50 céntimos por cada accion, como complemento de los beneficios líquidos del sexto año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado complemento desde el dia 6 de Noviembre á la presentacion del coupon número 4 de las acciones acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Ancha, 3, principal.

Las acciones domiciliadas en Madrid, cobrarán en el Banco de Castilla, y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 6 al 19 de Noviembre, de nueve á once y media de la mañana. Trascurrido este plazo se pagará los lunes de cada semana á las horas indicadas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Barcelona 3 de Noviembre de 1882.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

3—3

VIAJE A ARGEL.

EL VAPOR

JAIME I,

saldrá para dicho puerto el miércoles 15 del corriente á las 2 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de Palacio, número 26.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger,

San Pedro Nolasco, 7.